



Región de Murcia

SECTOR COMUNIDAD AUTÓNOMA

## RUEGOS Y PREGUNTAS MESA GENERAL ORDINARIA 25/06/2021

- **TELETRABAJO.** El Teletrabajo ha venido para quedarse. Por lo que desde UGT pedimos que se **prorroge o se renegocien** unas condiciones provisionales **mientras** no se **implante el nuevo** Acuerdo y la situación sanitaria no esté totalmente resuelta, (vamos a volver a llenar los despachos y oficinas, ¿estaremos con o sin mascarilla?).
- **CONCURSOS DE MERITOS REALES.** UGT ante la avalancha de críticas pide la **Renegociación** en la que se contemple la extensión de los **Concursos Generales** excepto para los puestos de libre designación. No al abuso de las comisiones de servicios, a la valoración por cuadruplicado de las mismas. No a la implementación de criterios no negociados, como los implantados en programas informáticos para la valoración de méritos y que son objeto de negociación.
- **PIT,** desarrollo de una **PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL** real, para el personal funcionario de carrera que motive, reconozca y facilite su promoción profesional sin miedo a ser penalizado y perder su puesto.
- Denunciamos el retraso de la **PIR PROMOCIÓN INTERNA RECONVERSIÓN.** Creemos que estos procesos con pocos participantes se podría haber realizado durante la época del COVID.
- Creación de **COMISIÓN** para aplicación del **GRADO** al personal interino y los cambios que deban incorporarse para el personal funcionario.
- Complemento de **atención al público** para todos los colectivos que la desarrollen (SEF, Educación, IMAS, ATRM, SMS).
- Complemento de **coordinación nivel 20** para los responsables de las oficinas de ATRM

- Solicitamos el horario especial para determinados colectivos que por sus especiales características y cargas de trabajo necesitan una ampliación de su jornada ordinaria de trabajo (mecánicos del parque de carreteras, técnicos de prevención, menor...).
- Desde UGT Servicios Públicos venimos pidiendo **aclaración** de la normativa de **prevención de riesgos laborales** en la puesta en marcha de los **tornos de control de accesos**, instalados en el edificio de Agricultura en plaza Juan XXIII y en Hacienda de la Avd. Teniente Flomesta. Si bien hemos sido informados de que esta implantación no afecta al control horario, del personal, no obstante este **sistema de control utiliza elementos tecnológicos** que permiten la identificación personal, incluida la toma de temperatura, que supone una injerencia particularmente intensa en los derechos de las personas afectadas, por lo que pedimos **información y cumplimiento de la normativa de protección de datos** y que se revisen las medidas de separación.
- Recordar que en el grupo de trabajo que elaboró el Protocolo para **la prevención, identificación y actuación frente al acoso laboral** en la Administración Regional, negociado con acuerdo el día 25 de noviembre de 2019, en la Mesa General de Negociación de las condiciones de trabajo comunes al personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que se aprueba por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de abril de 2020, se propuso, por parte de la Administración, la posibilidad de que cada OOSS dispusiera de una liberación sindical completa para informar, atender y orientar a las empleadas de la Administración que sufran esta problemática.
- **Los psicólogos adscritos al Servicio de Valoración y Orientación del IMAS, pertenecientes al Cuerpo Superior Facultativo**, opción Psicología, nos trasladan su disconformidad con la situación que llevan padeciendo desde hace años en relación a las retribuciones complementarias asignadas al puesto de trabajo. Recientemente mantuvimos reunión con la Gerencia del IMAS y representantes del colectivo y se comprometieron a elevar a la Dirección General de la Función Pública informe para poder adecuar las retribuciones complementarias a su puesto de trabajo, teniendo en cuenta tanto la jornada especial como la especial dificultad técnica, responsabilidad y peligrosidad, ¿se han iniciado gestiones para poder materializar esta petición?

- **Solicitamos que se inste al IMAS** a retomar la normalidad en materia de **turnos** de trabajo en los centros asistenciales, dado el impacto físico y emocional que provocan éstos. Y se nos permita entrar a dichos centros, a retomar actividad sindical.
- Queremos trasladar nuestra preocupación por la escasa respuesta a los llamamientos de **auxiliar de enfermería** para cubrir las ofertas de verano, tememos que el desarrollo de los mismos no cubra las necesidades de los centros.
- En Educación sigue sin existir **acceso informático en los centros educativos** para el personal no docente, en todos los centros y en todos los turnos, estando limitado este acceso al horario del personal administrativo, al que hay que desplazar de su puesto para utilizar sus terminales informáticos.
- UGT solicita el **abono del mes de agosto para el personal no docente** que presta servicios en los centros educativos de la CARM, nos parece un agravio comparativo que dentro de la misma Consejería un docente pueda cobrar ese mes con 255 días trabajados y los demás no (fisioterapeutas, limpiadores, ordenanzas, auxiliares, ates, etc.)
- La dotación de **vestuario de personal no docente** no ha sido negociada ni consensuada con OOSS ocasionando imprecisiones y desajustes en cuanto a su utilidad.
- Pedimos **valentía por parte de la Administración** para afrontar y resolver los ceses de interinos por programas en el **SEF** a través de una oferta clara de puestos de estructura que puedan en un futuro ser objeto de un nuevo Plan de Estabilización, así como el **retraso de procesos selectivos** como el caso del Cuerpo de Orientación cuyo número de personal por programas triplica el de RPT, que nunca ha realizado en más de 12 años proceso selectivo alguno, a fin de si se aprueba un nuevo Acuerdo más ventajoso, pudieran todas las plazas salir con el mismo proceso.
- Pedimos que se **doten presupuestariamente** puestos de programas para pasar a ser de estructura (rpt), en esencia estos puestos tanto por tiempo como por materia, vienen realizando funciones estructurales.

- Criticamos desde la Mesa la falta de reconocimiento, y respuesta justificada que la Dirección el SEF otorga a algunos de sus empleados más antiguos y competentes, basado, no sabemos en qué criterios.
- Apertura de grupos de trabajo con permiso para negociar, en las distintas Mesas Sectoriales, la implantación de las **35 horas presenciales** en el ámbito de la CARM.
- Hay que conectar el mundo educativo con el productivo y laboral. Casi 14 años más tarde, esta Administración no ha desarrollado la Ley que lo permita. Es sangrante el caso del nuevo **GRUPO B**, creado en el 2007, que está vacío desde entonces, y cuyo personal obtiene una **menor retribución** por el trabajo que desarrollan.
- La situación actual con la prolongación de la vida activa más allá de los 65 años y el consiguiente envejecimiento de la plantilla, redundan en la salud del personal. Se hace necesario contrarrestar sus efectos negativos, apoyando con medidas positivas como las de dar **MES ADICIONAL de vacaciones a partir de los 60 años** a personas que lleven 20-25años de servicio ininterrumpido en la CARM o 30 años acumulados en la Administración o **reducir su jornada presencial a 6 horas diarias**.
- La crisis sanitaria nos ha hecho constatar la necesidad de la **RECUPERACIÓN DEL DELEGADO SINDICAL DE PREVENCIÓN**, en las distintas Mesas Sectoriales, ahora más que nunca se hace imprescindible.
- Decimos **No** a la amortización de plazas.
- **EXTENSIÓN DEL DERECHO de 1 año SABÁTICO** pagado cada 4 años de trabajo, adaptando el formato que tiene el personal docente al resto de personal de la CARM.
- **Recuperación del Plan de acción social anterior al 2012**. Extensión de los anticipos reintegrables al personal interino.
- Crear Grupo de Trabajo para la actualización del Plan de Acción Social, su normativa queda desfasada (Orden de 31 de mayo de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan de Acción Social del Personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

- Pedimos la homologación real de la **carrera profesional** entre el personal sanitario, docente y de administración general (menor).
- Solicitamos retomar Grupo de Trabajo de Orientación Laboral, debido a las características particulares de este colectivo y por las novedades con el cambio de denominación y funciones que se pretende.
- Rogamos que se evalúen y se estudien los distintos procesos selectivos que se están llevando a cabo en los procesos de Estabilización, de los que existen numerosas quejas, se debe recordar a los Tribunales por parte de Función Pública la finalidad de estos procesos.
- Queremos saber respecto al colectivo de “PROFESORES/AS DE RELIGIÓN”. ¿Cuál es su forma de acceso y selección a la Administración Regional? ¿Qué tipo de personal es?, complementos retributivos, horarios laborales, tipo de plantilla, número, funciones, materias y cualquier otro dato de ámbito laboral que se considere oportuno.
- SOLICITAMOS la creación de un GRUPO de trabajo que elabore creación del Cuerpo de Agentes de Seguridad y de la estructura necesaria para atender tanto las necesidades actuales como las futuras, con la dotación presupuestaria necesaria, que aborde de una forma transparente y dote de seguridad jurídica al personal, frente a los traslados, así como se establezcan cuáles son los procedimientos para acceder a la provisión de los diferentes puestos.

Región de Murcia